



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

AVISO

CIERRE EXTRAORDINARIO DEL DESPACHO 21, 22 Y 23 DE OCTUBRE DE 2015

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 del C.P.C y lo dispuesto por el Señor Juez en Resolución N° 026 del 20 de octubre de 2015, se dispuso el cierre extraordinario del despacho durante los días 21, 22 y 23 del mes de octubre de 2015.

Lo dispuesto en razón al cambio de Secretario en este Despacho Judicial; por lo cual se hace necesario realizar un inventario de los procesos existentes.

Durante este cierre extraordinario NO correrán términos judiciales.

JOHAN EDUARDO ORDOÑEZ ORTÍZ
SECRETARIO